

## CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1790.

## FILOSOFOS MATEMATICOS.

## COPERNICO.

Todas las ciencias deben ser igualmente amables al hombre. Ellas son las que elevan el alma, son los instrumentos que perfeccionan su razon, la inspiran una cierta grandeza, que la enoblece y la desasos de aquellas puerilidades y vagatelas, á que las personas poco instruidas dan tanta importancia; en que se suelen ocupar toda la vida. En una palabra, suministran incesantemente al espíritu un alimento, que fortificándole contra todas las vicisitudes de las cosas humanas, le procura una tranquilidad permanente, y que sola ella es capaz de hacer á los hombres en cierto modo felices.

Entre todos no debe ocupar el ultimo lugar la Matemática, como que es la que busca con tal provecho la verdad, que es lo que unicamente puede cautivar nuestro entendimiento. En todos tiempos se han grangeado sus profesores la general estimacion de los hombres. Despues del nacimiento de Christo cayó tambien esta ciencia, hasta que en el siglo 15. logró bastantes adelantamientos. Sin embargo á mediados del siglo quarto *Diofante* Alexandrino inventó la Algebra; 800. años despues *Alberto Magno* prosiguió el trabajo de este, é hizo algunos progresos en la Astronomia y la Mecanica. El Cardenal de *Cusa* escribió en 1440. sobre la Geometria, y creyó haber hallado la quadratura del círculo, y renovó el sistema del movimiento de la tierra imaginado por *Filolao*, discipulo de *Pythagoras*. En este tiempo tambien *Purbachó* y *Regiomontan* trabajaron con gran suceso en la Geometria, Mecanica, Hidrauli-

lica, Optica y principalmente en la Astronomia, siguiendo el sistema de *Ptolomio*; y en este tiempo floreció tambien el presente filósofo.

*Nicolas Copernico* nació en *Tora* Ciudad de Prusia el dia 19. de Febrero de 1473. Enseñaronle sus padres el griego y el latin, y despues le enviaron á la Universidad de *Cracovia*, donde estudió las matematicas, filosofia, anatomia y medicina, en la que se graduó de Doctor. No obstante su estudio favorito desde luego fue el de la Astronomia; y con el deseo de adelantar en ella, se determinó á hacer un viage á Italia, habiendo aprendido antes algo de pintura, para poder conocer mejor las precidencias que en ella se hallan.

Tenia *Copernico* á la sazón 23. años. Llegó á *Bolonia*, en donde se detuvo algun tiempo con *Domíngua Maria* de *Ferrara*, célebre astrónomo, quien le comunicó sus dudas sobre la mensura de la obliquidad de la ecliptica de *Purbachó* y *Regiomontan*; y sobre la movilidad del polo. Pasó despues á *Roma*, donde obtuvo una cátedra de matematicas, con la que se logró una gran reputacion; pero viendo que para el proyecto, que habia meditado, necesitaba de soledad, renunció la cátedra y se volvió á su patria. *Lucas VVatzalbrod* Obispo de *VVarmies* su tio, le dió luego que llegó un Canonicato en su catedral. Vióse inquietado á los principios por los Caballeros Teutonicos, con los que no pudo ajustar la paz sino con tres condiciones. 1. Que habia de asistir al coro. 2. Que habia de ser Medico de los pobres. 3. Que no habia de dedicar al estudio, sino aquel tiempo en que no tuviese nada que hacer; todo lo qual lo cumplió exactamente.

En este tiempo comenzó á trabajar

en su sistema, en que trabajó 36. años, el qual sirvió de basa á un tratado de astronomia. Este es el mismo de *Pilolao* y del Cardenal de *Cusa*, en el que sostiene que la tierra, Mercurio, Venus, Marte, Jupiter y Saturno dan vueltas al rededor del Sol; que la tierra tiene además otro movimiento al rededor de su eje, bien que sin observar siempre el paralelismo, y que la Luna hace su circuito al rededor de la tierra. De aqui explica facilmente los fenómenos pertenecientes á la tierra. Por la rotacion de este globo sobre su eje dá razon de los dias y las noches, y por su transporte sobre la ecliptica de un trópico al otro halló la de su turno periodico. Creyó asimismo haber hallado la causa de la progresion aparente de las estrellas, y explica los movimientos irregulares de los astros. Copérnico, pues, le rectificó de modo, y ha probado tambien por su medio la explicacion de los fenómenos celestes, que se le ha dado la gloria de su invencion.

No era su intencion el darle al público; pero habiéndole comunicado á algunos amigos, el Cardenal *Schomberg* le empenó en que le publicase; agregándose á esto el suplicarse varios sabios. Resolvióse en fin, y le publicó en 1543. dedicado al Papa con el título *De orbium caelestium revolutionibus*. Copérnico no tuvo la satisfaccion de ver el suceso, pues murió el día 24 de Mayo del mismo año á los 70. de su edad. Fue enterrado en la Catedral de *Varmias*, en donde 37. años despues *Martin Cromer* Obispo de esta Iglesia le erigió un monumento á su gloria con un grande epitafio.

Copérnico era un hombre de bien; su fisonomia hermosa, sus ojos grandes y negros, y su boca agraciada. Este filósofo tenia algunas ideas particulares sobre algunos puntos de astronomia. Creía que la excentricidad de la orbita de la tierra estaba sujeta á variaciones periodicas; y que la obliquidad de la ecliptica las experimentaba tambien. Sin embargo estas no eran mas

que unas puras ideas, que no podia verificar en tiempo en que estaban las matemáticas tan poco adelantadas. Tambien se le debe á él la primera idea de la gravitacion universal: y si el sistema de *Newton* es cierto, *Copérnico* no solo ha conocido la disposicion de los cuerpos celestes, sino tambien la causa de la gravitacion universal de los cuerpos conforme *Newton* la ha admitido en su sistema. En efecto, pues, que la gravedad segun nuestro filósofo no es mas que la tendencia, que todas las partes de la materia tienen á reunirse.

El Sistema Copernicano fue á los principios casi universalmente despreciado; pero despues fue tanto el vuelo que llegó á tomar, que algunos enemigos de nuestra Religion le querian vender por infalible. La Santa Sede mandó que no se defendiese como sistema cierto, sino como un hipotesis para explicar los fenómenos y meteoros; y en este sentido es hoy casi universalmente admitido, entre todos los filósofos sabios de Europa.

#### *Conclusion de la descripcion de la Villa de Igoa:*

En quanto á canteras las hay muy especiales, por haberlas de jaspe negro y algunos con vetas blancas: coloradas con vetas amarillas y otras blancas, mármoles blancos que labrados parecen de nieve y de otras varias calidades y colores bien matizados no son de menos estimacion y aprecio las piedras de molino, que las hay particulares, para harina y trigo, de preñar aceituna, que alli llaman, ó piedra de molería, del tamaño que se quiera, pues para todo hay tela de que cortar, siendo de concha, que llaman, que son las que hacen mejor pan; tambien ay canteras de piedras de moler chocolate tan fuertes y buenas como vienen de las Americanas, las que trabaja y fabrica un vecino, natural de Igeá con mucho primor, vendiendo á 6. y 8. pesos una piedra y á 2. manos fuera del pueblo, con lo que el

pobre gana su vida, trabajando y fabricando igualmente: las piedras de molino reconociendo los términos, las hay mejores unas que otras, sin la vexacion de andar mucho, pues en los cerros, de que está Igea rodeada, las hay.

Tambien hay minas de tierra de bantan ó greda especiales, pues hasta de quatro calidades me las traxeron á mi casa; esta sirve y es particular para la porcelana ó china, y hallandome con la jurisdiccion, fue orden que se me comunicó por el Intendente de Soñá; para que hiciese reconocer si en mi jurisdiccion y término habia de la referida tierra, y habiendo dado las ordenes correspondientes, me traxeron porciones hasta de quatro calidades, como he referido; las remití al Intendente, y al mes se me comunicó otra igualmente de orden del Rey para que de las dos calidades que prefirieron, remitiese porcion, y dixese si la mina seria suficiente á dar partida crecida; con cuyo motivo remití una arroba de cada calidad, y la noticia de que hasta cien carros cargados y mucho mas se podian remitir, por ser copiosa la mina.

Hay otros minerales de metales, segun se nota y ve en su tierra ó montes, por hallarse en ellos ciertas piedras cuadradas, negras y lastrosas, de las que he visto algunas hasta del peso de tres quarterones, que procurando hacer analisis ó examen de ellas, como lo hice, se encontró porcion de metales de plomo, azofar y cobre que petrificadas con la tierra, formaban las referidas piedras cuadradas y de algun peso más regular que correspondia al tamaño de la piedra.

Esta es la descripcion que mi limitado talento y ninguna verbosidad ha podido hacer de la Villa de Igea de Cornago: si á los de Vmd. que el Todo-Poderoso depositó en su bella alma, mereciesen la aprobacion, permitirá se imprima, y de no ser así, me resignaré con mi ignorancia; quedandome solo el consuelo de en el tiempo que en ello he empleado y trabajo de escribirla, haber logrado no corromper los vicios de la hu-

manidad con la ociosidad, segun Plinio *otia sitollas, periere arcus cupidinis;* y por consiguiente el consuelo de este acto de virtud.

Queda de Vmd. muy suyo y de razon quien le estima, y desea sus mayores felicidades en la mejor salud por muchos años, lo que ruego á Dios nuestro Señor. Licenciado Don Antonio Teodamiro Barberi.

*Carta de un viejo ochenta, hombre de muy mal humor y regañon, á un amigo suyo insatado de Economia politica,*

Engañado y candido caballero y amigo mio: gracias al Cielo que se le van cumpliendo á Vmd. los deseos de leer, hasta hartarse, tratados, discursos y cursos, sistemas, temas y aun postemas, de gobierno, de policia, de economia, de politica, de legislacion, en lengua castellana inxerta en idioma franco. Si dura esta comezion de escritores arbitristas, ó he de reventar de risa ó sino de rabia.

Coento ya 26 años, y despues de haber visto, oido y leído bravas cosas en esta materia, en algun modo no me pesaba ya el ir á descansar al otro mundo, muy satisfecho de que no habia malogrado mis últimos años. Mas; ay dolor! Quando ya la muerte me llama, quando la luz de mis ojos va á ponerse, un curioso creyendo darme el último consuelo á mi pesada vida, me lee un PROSPECTO incluso en la Gaxeta del 15. de Diciembre último, cuyo titulo dice: *resolucion universal sobre el Sistema Económico y Politico mas conveniente á España.*

Entonces sí que exclamé; ¿qué yo naciera ahora! ¿Que! ¿no he ver yo realizado el bien de mi amada Patria? ¿No he de ver impreso la tabla de materias del octavo tomo, ya que no contendrá Indice de autores por ser obra original? Y; ¿qué? ¿no ha de haber un zeloso patrio, que exprimiendo la quinta esencia de estos ocho volúmenes en quarto, forme un librito de oro de po-

co precio y menos peso, que inie en manos de los muchachos como la cartilla de la ciencia política o el catecismo de las Estaditas? Calle Vand., me dixo el curioso, que tengo entendido que se van á imprimir 3000 exemplares, los 2000 para el otro mando; y despachada esta primera edicion se piensa en extraçtarlos; en cuya trabajosa operacion lucirá un chimico la habilidad que tiene de reducir los cuerpos mas pesados á humo. Gracias á Dios, dixé yo entonces; ¡quán misericordioso sois Señor, con los Españoles! que si no, nois dais trigo, á lo menos nos regalais en el mayor apuro ingenios fecundos. Decian los paganos que Minerva nació del cerebro de Jupiter; yo digo tambien que una buena cabeza, aunque sea redonda, nos dará aceyte, pan, vino, y salud. Pero me acuerdo haber leído que hubo en otro tiempo un hacendado pedagogo, que al paso que enseñaba los principios de la justicia y la caridad, volvía de quando en quando los ojos al Cielo visitando sus sembrados, y allí en su coraxon decía: *Dios mio ¿pan para mi y piedras para los demás*, que suele ser por desgracia muy ordinaria esta petición en los miseros mortales.

Como el curioso me leyó el referido Prospecto, rapidamente llevado de cierto entusiasmo; no percibi sino un gran estrepito de palabras y cierto aparato de pensamientos utiles, aunque á medio bosquejo. Sin embargo no cabia en mi cabeza la idea sola de la inmensidad de la empresa; y mucho menos, quando reflexionaba que toda esta maquina de ayre, agua, tierra y fuego habia sido parto de un solo cerebro. Esto es nada, respondió el curioso, lo maravilloso está en que no solo no la parió ingenio humano hasta hoy, mas ni la concibió. Así dice el segundo membrate del Prospecto: *Obra jamás emprendida entre quantos Escritores publicaron en el Orbe sus discursos*. ¡Esto dice, caballero honrado, exclamé yo atónito! Esto dice en letra de molde; á

la faz de este Orbe que el sol visita, alumbra y vivifica cada dia! ea, vayanse en hora mala todos los policastro y filosofastro desde el diluvio hasta hoy. Impaciente yo entonces de oír tan provocativo desafío, le dixé al curioso; venga acá esa hoja volante, ese pregón de la voladora fama, y vengan esas gafas; que no quiero acostarme hoy con esta pesadosa duda.

Empecé en efecto á leer, y á la primera palabra encuentro: *Resolucion Universal*. Tase, dixé para mi, esto parece anuncio (para vivos y muertos: ¿si será la trompeta del juicio, que anuncia la resolucion del Universo? Pero conocí yo entonces, pasando mas adelante, que este edificio aunque de cal y canto empezaba á flaquear por los estribos; porque los estribos de una obra literaria son las frases, esto es, la propiedad de las palabras, la aplicacion de ellas, y su maridage legitimo con otras. Quando estos elementos de una composicion se confunden, se puede dudar si el Autor tiene idea de la esencia de las cosas, y si conocé el valor de las voces que las representan.

*Resolucion Universal*; resuélvese acaso algun problema ó algun tumor? No, decía yo; que no dice problema, sino sistema. Por otra parte; qué idea aplica el Autor al adjetivo *universal*, que sobre ser vago y obscuro, es fanfarrón é inmodesto á la cabeza de un titulo? Proseguí leyendo: *sobre el sistema &c.* Esto sí que es aun peor, *Resolucion sobre el sistema*; porque en esta frase no encuentro ni lógica ni gramática. Los sistemas no se resuelven, (sino es en ceniza quemando el mal libro que los contiene) y quando se resolvieran, debería decir: *Resolucion del sistema*. Sigo y topó con: *mas conveniente á España*. Este mas supone que hay otros sistemas no tan convenientes ó menos convenientes; y que el Autor los ha visto, leydo y examinado todos, quando habla con tanta confianza del suyo. Si hasta aquí el Gobierno de España ha vivido sin saber lo que mas le convenia; razon es que tomé el avi-

so de quien tan generosamente le ofrece los bienes ignorados.

Voy corriendo el impreso, y encuentro estotra frase, que parece título de otro libro: *Gobierno y medios adecuados para su perpetua felicidad*. Tampoco entiendo por qué se han de juntar con el gobierno los medios, quando estos deben de suponerse partes esenciales de un buen gobierno, pues esta voz lo dice todo por sí misma. Pero aquello de asegurarnos *perpetua* la felicidad, es inaudita arrogancia en un mortal que no tiene especial misión del Altísimo para echar semejantes promesas. Ningun Legislador y particularmente Solon en tiempo alguno ha tenido la presunción de decir que daba leyes ni reglas perpetuas; porque eran hombres que estudiaron á sus semejantes, y conocian mas á fondo á sus compatriotas que este economista á los suyos. Pero tal vez no es arrogancia del genio sino ignorancia del verdadero sentido de la voz *perpetuo*?

Tras la susodicha frase con corte de epigrafe sigue esotra del mismo talle: *Creacion permanente de fondos auxiliares con utilidad de todo el cuerpo nacional*. Esto aun lo entiendo menos: el sentido comun me enseña que la permanencia está en lo criado mas no en la creacion: en un instante crió Dios la luz, y esta bellissima criatura ha mas de 6y. años que permanece. Compongamoslo, decía yo: vaya lo permanente con los fondos y la aplicacion será mas adecuada; pero entonces lo *auxillar* batallará con lo *permanente*, hasta quedar uno de ellos dueño del campo: si lo *auxillar* vence, digo que *fondos auxiliares* es algarabia. Y esta concordancia *todo el cuerpo nacional* ¿qué será? Será mas que algarabia, será alboronía, será phonasma de loquaz pedanteria. Cate Vmd. un verso sin querer ni saber como. Si saldré yo mas potta que estadista con leer esta xerga gongorista. Dente lengua. Pasemos mas allá: ¿qué *cuerpo nacional* es este? ¿y qué cuerpo no es un todo? ¿Somos los Españoles alguna nacion capona? ¿Si querrá decir el Autor *toda la nacion*? Si querrá, y si no

2645  
quiere decir esto, querrá significar algun establecimiento ó comunidad principal dentro del estado. Por cuerpos en el sentido político ó moral entendemos el Clero Secular, el Regular, la Magistratura, el Orden ministerial ó diplomático: los Bancos, los Consulados, las Academias, las Universidades &c. se llaman tambien cuerpos. Para no hacer equívoca esta voz, si la tomaba por la nacion entera; podía haber dicho el Autor sencilla y claramente: *toda la nacion*, ó sino: *todo el cuerpo de la nacion*, como quien dice: *toda la nacion en peso*; y perdoneme el Autor esta grosera similitud. Si el Autor conociera la diferencia que hay del uso del substantivo al del adjetivo, se hubiera librado de este tropiezo. Yo diré bien: el *Rey de España*; y diré mal el *Rey Español*: así mismo se dice: la *lengua española*; y no la *lengua de España*. Pero, cuerpo de tal, digo yo ahora, á donde voy á parar con mi gramática: esta está olvidada en la especulacion, y en la práctica se dexa para los niños. Los autores y mas los políticos no necesitan saber hablar para escribir.

Prosiguiendo la lectura, di de narices en otro clausulon como título de re-lumbrón que decía: *Reglas é instrucciones oportunas para su establecimiento y perfeccion*. Unas reglas en general no son oportunas ni inoportunas: la aplicacion ó el uso de ellas serán en todo caso las inoportunas. Lo oportuno es el relativo al tiempo y al acto ó modo con que se executa una cosa. En aquel *su establecimiento y perfeccion* tampoco comprendo á qué se refiere el pronombre *suyo*, porque son tantos sujetos en las enunciativas de este cartelon, á quienes puede referirse, que me confundo en buscarle concertancia. No puede, pues, referirse á las mismas reglas, porque el Autor las da como establecidas y perfectas; y si no lo fuesen, no serian reglas hechas sino por hacer. ¿Pues con qué convedrá aquél *suyo*? Confieso que me vi perdido, porque puede convenir con *Prospecto*, con *Resolucion*, con *Sistémá*, con *Gobierno*, con *Creacion*, con *Fondos*.

Apenas acababa de salir de estas tinieblas, quando me meti en un laberinto. Lo primero con que tropiezo, es con otro titulon (cifra de la modestia é ingenuidad) que campeaba en letras mayusculas y decia. OBRA ORIGINAL: á la verdad que concuerda grandemente con *Resolucion universal*. Confieso que es un genero de amor propio bien original: y así no dudo que la obra será tan original como el mismo Prospecto: y que si tiene errores, será cada uno un pecado original.

Aquí paré la carrera, porque iba á dar de manos á boca con la persona del Autor; pues como yo no exámino sino el diseño del edificio, debo cerrar los ojos por no ver al arquitecto.

Iba á emboscarme en la explicacion del plan del altisonante y malsonante Prospecto, que empieza *consta de 8. tomos en 4.* pero conociendo que era corta una carta y aun un libro para espulgar como merecen estas nuevas y peregrinas frases con el mismo entrenimiento que habia gastado hasta allí; abandoné el pensamiento que Vmd. podrá continuar si tiene paciencia. En efecto para que cansarnos en fondear este pielago de palabras, ó mal casadas, ó mal divorciadas, ó mal entendidas, ó mal aplicadas; que abrazan mucho y nada aprietan; que nada dicen ó se contradicen. No hay mas que obscuridad, inexactitud, anfibologia con su granito de fantasia.

Que quiere decir: *¿el Soberano y los vasallos en Sociedad?* ¿Por ventura fuera del Estado de Sociedad hay Reyes ni vasallos? Yo no conozco sino al leon, á quien llaman los naturalistas metafóricamente Rey de los animales en el estado de espantosa soledad. Mas abaxo eché la vista de paso á otra frase que dice: que el *espíritu de tutela* (guardese lo el Autor para sí, pues parece que le conviene) es *basa é impulso de la verdadera libertad*. Concilie Vmd. amigo estas dos ideas tan filosóficamente hermanadas, de servir una misma cosa de basa é impulso para otra: tanto valdria decir que una cosa es blanco y zinto al mismo tiempo.

No quiero detenerme en la violenta é incongruente metáfora de hacer basa á un espíritu: contentarás con haberlo hecho impulso.

Pero levanté la vista al leer que en último párrafó, que aun tiene dexos de presunción, decia: *se levantó la subscripcion poco despues de abierta* (es de advertir que no habian caído mas que siete subscripciones) ¿que quiere decirnos el Autor con este aviso impertinente? ¿Que no necesita de la ayuda de los subscriptores? buen provecho le haga: ¿que se completo el número que necesitaba de subscriptores? buen provecho les haga á ellos. Pero en qualquiera de los dos casos debia explicarse con mas claridad y exactitud un escritor que viene á ilustrar la legislación humana, que es la primera y mas ardua ciencia. Debio decir se *cerró* la subscripcion y no se *levantó*; por que el correlativo de *abierto es cerrado* y no *levantado*. Las excomuniones, los destierros, los sequestros se levantan: tambien se levantan falsos testimonios, hombres de la nada y los cascos de otros.

Amigo la obra la doy por leida y tambien por sabida, y así me libraré del trabajo de comentar las voces y escudriñar la mente recondita del Autor profanando acaso el arcano de sus *máximas acrisoladas*, de sus *seguros principios*, de su *sana filosofía* y de sus *convincientes demostraciones*. En lo esencial y substancial de la obra no entra mi exámen y juicio, solo censuro el habla que es niferia: la empresa podrá ser útil, sino al público, al autor; y sino; pobre de él.

Este es, pues, un ensayo gramatical sobre la primera cara del Prospecto. Si tal es el rotulo de la hosteria; ¡que buen guisado les espera dentro á los hambrientos de economia y de política! Comanselo como puedan, y digieranlo si pueden; que yo no tengo paladar ni estomago para tales pepitorias, aunque me han quedado algunos dientes para roer.

Basta de carta que me voy á tomar el sol que nace para todos, para los sabios y para los legos; y repase Vmd. estas reflexiones sueltas que he hecho de

prisa, y como se suele decir muy sobrepayne; y dígame si desvario ó si el mal humor me domina, que no sería de extrañar. Si el Autor no hubiese desafiado al orbe entero, yo ciudadano de este orbe que piso y el huella, hubiera enmudecido; que acostumbrado estoy á callar, mis no á tragar.  
Mantengase Vmd. bueno y mande á su afecto. C. P. R.

### LETRILLA

¡O qué gustoso vivo conmigo sin mas testigo que mi cuidado, todo entregado de la ciencia á los dulces embelesos huyendo de los hombres los excesos!

Nada me importa que el ambicioso viva orgulloso, muy engreído porque proveído encuentra su bolsillo de oro ó cobre tratando con desprecio al que está pobre.

No me da pena que algun criado, con grande enfado hable grosero, despida fiero á aquel que á su señor hablar pretende, y que por oro sus palabras vende.

Como el que advierte desde la orilla una barquilla ser agitada, ó destrozada del bravo, fiero y tempestuoso viento, miro yo de un amante el sentimiento.

Compadecido miro los males de mis iguales, y bien quisiera (como pudiera) dar á su pena alivio, y componellos y si no puedo mas lloro con ellos.

Honores sumos, grandes riquezas, son aspercezas para mi pecho,

el que está hecho á pensar que *la vida es breve estada*, y de este modo es vida congojada.

Quando alegrillo canta el gilguero, y en el otero su dulce avena Fileno suena, le acompaño gustoso, canto y rio del que llora en su grande poderio.  
¡O qué locura la del humano, q e quiere ufano, en vez de gustos hallar disgustos, y en lugar de pasar vida serena amar la ansia, el pesar y la faena!  
Reiránse acaso de mi mania, aquel que ansia, que brillar quiere, y aquel que muere por elevarse mas, que sufra pena, mas á mi que se ria enborabuena.

D. J. P. I.

Consuelo á Fabio, quejoso de su fortuna.

### ODA.

¡Por qué te quejas, Fabio, por qué pierdes el tiempo, quando nada adelantan tus ayes y lamentos?

Si esquivas la fortuna te maltrata con ceño, buscate á ti en tí mismo, que es el mayor consuelo.

Dexa que aspire el vano, alegre y albagüño al rostro de esa *Diosa* tan ingrato á lo bueno.

Dirásme que padeces desayres y desvelos, porque á tu propio estado no se ajustan los medios.

Que tienes una esposa, dulce iman de tu pecho, sin poder obsequiarla, qual merece su afecto.

Que tienes muchos hijos

y á sus bienes prepenso  
malogras los cuidados,  
sin hallar los aciertos.

Que ves á tus iguales  
en mayores empleos  
y aun á los inferiores  
superiores á ellos.

Que estás arrinconado,  
y con todo tu esfuerzo  
aumentando el trabajo,  
no consigues el premio.

Que no envidiando á nadie  
y amando hasta al molesto,  
si ya no eres odiado,  
olvidado á lo menos.

¿Tienes otros trabajos?  
¿padeces mas desvelos?  
¿acaso hypocondria,  
achaque de discretos?

¿O flaquezas de estomago,  
vaídos de cerebro,  
gages del que apresura  
atesorar su tiempo?

Pues oye, *Fabio amigo*,  
oye, que todo eso  
no merece la pena  
de quejarse por ello.

Asi fue siempre el mundo,  
y es necesidad quererlo  
emendar á tu gusto  
y á tu mismo provecho.

Ademas que yo admiro,  
y en tus quejas contemplo  
mas motivos de gozo,  
que no de sentimiento.

¿Amas y eres amado,  
tienes hijos muy bellos,  
y viviendo aplicado,  
quieres mayor consuelo?

*Pues no midas tu dicha  
por lo que echas de menos,  
y en el mal que te falta  
goza de un bien completo.*

*Al pretendiente ambicioso,*

### SONETO.

En un mundo de penas y fatigas  
En vano, *ú hombre*, solicitas gustos  
Y en vano pones medios muy injustos  
Por conseguir se logren tus intrigas.

Pues suponiendo cierto que consigas  
El empleo á que anhelas, muchos sustos  
Te quedan que sufrir, muchos disgustos  
En el manejo y cuenta á que te obligas.

Y quando os salga bien, tú y tus parientes  
vivireis siempre en un continuo anhelo,  
porque os traten de Usia ó Excelencia.

*¿Y no es locura, quando tantas gentes  
Bendicen con sus lágrimas al Cielo,  
Porque las da una humilde subsistencia!*

### O D A.

Canta, dulce gilguero,  
canta sin cesar, canta,  
por si tu suave acento  
adormece mis ansias.

¿Quién como tu se viera!  
¿Quién como tu se hallára!  
pues tu cuidado es solo  
saltar de rama en rama.

Yo tambien algun tiempo  
como tu me miraba  
libre, y ahora cautivo  
de una deidad tirana.

Sí::: tirana bien dixes,  
pues sabe que á sus plantas  
ofreci mi alvedrio,  
y no obstante es ingrata.

Sabe que yo la quiero,  
sabe que amor me inflama  
y saber::: despreciarme  
con vergonzosa infamia.

Estas son las congojas  
y penas que me matan,  
pues mi triste memoria  
no es capaz de olvidarlas.

Pero ¡ah, gilguero mio,  
de tu pico esperaba  
el consuelo, y ya miro  
que el deseo me engaña.

Muda, pues, muda letra,  
no cantes no tus gracias,  
canta de la infiel Celia  
desdenes y mudanzas.

A ver si estotro tono  
al oido mas agrada,  
canta, dulce gilguero,  
canta sin cesar, canta.

Silvio.

D. J. F. R.



# PROSPECTO.

## RESOLUCION UNIVERSAL

**SOBRE EL SISTEMA ECONOMICO Y POLITICO  
MAS CONVENIENTE A ESPAÑA.**

**Gobierno y medios adecuados para su perpetua felicidad. Creacion permanente de fondos auxiliares, con utilidad de todo el Cuerpo Nacional. Reglas e instrucciones oportunas para su establecimiento y perfeccion.**

## OBRA ORIGINAL

**DEL LICENCIADO D. FRANCISCO XAVIER PEÑARANDA,**  
*Abogado de los Reales Consejos e Ilustre Colegio de Córdoba, actual en los Tribunales de Cadiz; jamas emprendida entre quantos Escritores publicaron en el Orbe sus discursos, de que hace individual mérito, acaso por la gran dificultad de los cálculos y combinaciones de sus ramos.*

**C**onsta de ocho tomos en 4.º Está fundada en seguros principios, acrisoladas máximas, sana filosofía, y convincentes demostraciones. Contiene los arbitrios mas análogos, de natural y sencilla progresion que caben adaptarse en la presente y venideras circunstancias, para cortar abusos, y acrecentar con el mejor orden la Poblacion, Agricultura, Ciencias, Artes y Fá-

bricas, Comercio, Pesquerías, Educacion, Policía, Rentas de la Corona, y Fuerzas Públicas, hasta constituir las respetables, y á la Monarquía en opulencia.

Encierra proyectos para la dotacion general de estos objetos, sin gravar especie alguna, ni imponer contribucion; antes si con evidente alivio de las actuales: documentos para formar prudentes Estadistas: las obligaciones morales y políticas del Soberano y los Vasallos en Sociedad: el sistema imprescindible á que deben reducirse la legislación y administracion de justicia: y el por menor de disposiciones necesarias para el completo éxito, desde las superiores hasta la mas inferior del mecanismo.

Finalmente trata de conciliar en todas sus partes el bien de cada persona y de la patria, con el legítimo recomendable espíritu de tutela en el gobierno, precisamente dirigido al conocimiento y exercicio de lo mas provechoso, que algunos declamadores han confundido llamándole opresor, siendo base é impulso de la verdadera libertad efectiva, y de las leyes justas.

Se levantó la Subscripcion poco después de abierta. El primer tomo se hallará en Madrid Librería de D. Antonio Bailo; calle de las Carretas; en Cádiz Tienda de D. Antonio Iglesias, calle Ancha; en Sevilla, Granada, Valladolid, Zaragoza y Valencia; donde por carteles se anunciará. Su precio 22 reales vellon á la rústica, 24 en pergamino, y 26 en pasta.